

PLAN DE ACOGIDA

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA LOS CARRASCALES										
CÓDIGO: 37001739										
DIRECCIÓN: CALLE RODEO 3. CARRETERA DE VILLALBA.S.N. 37450										
LOCALIDAD: MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO										
PROVINCIA: SALAMANCA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARIA DEL ROSARIO ASENSIO CUESTA										
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 15/10/2025										
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 22/10/2025										

MARCO NORMATIVO DEL PLAN

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, pretende regular y desarrollar los aspectos relativos a la ordenación y a la organización de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, bajo los principios de calidad y equidad educativa. Artículo 6.2.e)

Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al alumnado Extranjero y de Minorías.

Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria.

FINALIDAD DEL PLAN

Coordinar las actuaciones que aseguren una integración del alumnado en el centro positiva y satisfactoria. Está destinado tanto a alumnos de nueva matriculación en la etapa de infantil, que se escolarizan por primera vez en el centro, como aquellos alumnos que se incorporan por traslado a nuestro centro a lo largo del curso en cualquier curso de la etapa de Infantil y Primaria. Este plan educativo, pretende facilitar la incorporación a nuestro centro, mediante una serie de acciones que le ayuden a familiarizarse con el entorno escolar, sus características y organización, conocer a los compañeros, y docentes. En definitiva, crear un clima de acogida durante las primeras semanas de su incorporación, que le hagan al alumno sentirse bien tanto académicamente como afectiva, y

socialmente. Para ello el centro se marca unos objetivos de acción pedagógica y social que se hacen operativos al inicio de su incorporación en el centro.

Objetivos del Plan

-Alcanzar un alto grado de aceptación por parte de toda la comunidad educativa hacia el nuevo alumnado.

-Crear un ambiente escolar favorable que permita a los nuevos alumnos y a sus familias sentirse bien acogidos.

-Conocer las características personales, familiares, culturales y escolares de cada nuevo alumno.
-Fomentar valores como la responsabilidad, el respeto y la ayuda del resto de los alumnos hacia los recién llegados para que conozcan el medio escolar, los hábitos y normas básicas y conseguir su integración de forma satisfactoria.

-Contribuir a que las familias, de nueva incorporación, se sientan a gusto y que perciban el colegio como un lugar de integración y valores socioculturales.

-Informar al alumnado y sus familias sobre el funcionamiento del centro: normas, horarios, actividades, proyectos, ayudas, becas, servicios complementarios, etc...

Actuaciones del centro para el desarrollo del Plan. Acciones del equipo directivo y del profesorado.

Fase 1. Proceso de matriculación.

- Recogida de información (secretaría) -Entrevista inicial (director-jefe de estudios): recoger y proporcionar información básica. -Breve encuesta para la familia (cumplimentar documentación).
-Comunicación e información de las normas de funcionamiento: =Normas de funcionamiento: derechos y deberes, normas del centro en el aula, pasillos, patio,... (Reglamento de Régimen Interior). • Calendario Anual Escolar. • Horarios de las clases, de atención a padres/madres. • Actividades complementarias y extraescolares. • Apoyos. • Servicios complementarios.

Fase 2. Proceso de acogida.

-Visita guiada (equipo directivo) al centro. -Presentación de los compañeros del aula y del centro (equipo directivo y tutor). -Acciones de ayuda del tutor. Creación de un equipo de ayuda: Uno o varios alumnos que facilitarán la integración del nuevo compañero: - Será compañero durante los primeros días para evitar su aislamiento inicial. - Le ayudará a participar en los juegos colectivos. - Podrá presentarlo a otros compañeros o profesores. -Podrá colaborar en las primeras tareas de clase. Para respetar la propia autonomía la labor del equipo de ayuda no se prolongará demasiado tiempo. Cuando notemos una aceptable integración del nuevo alumno, será el momento de ir relajando esta función. -Tener en cuenta posibles retrocesos en la integración.

Fase 3. Escolarización.

Evaluación inicial (tutor, compensatoria-orientador): que incidirá en el nivel de competencia lingüística y en el nivel de competencia matemática.

Adscripción al nivel educativo: - Según el anexo de traslado del centro anterior. -Si son de otro país se tendrá en cuenta: la edad, sus aprendizajes previos, su conocimiento de la lengua y su nivel evolutivo.

Adscripción a curso: - Por orden alfabético. - Equilibrio numérico y reparto equitativo. - Situaciones especiales según criterio del equipo de orientación Período de adaptación de los niños/as de tres años.
Medidas organizativas y pedagógicas acordadas por el centro para facilitar el proceso de adaptación del alumnado de tres años a la vida escolar.
Medidas de coordinación con la comunidad educativa. Información básica sobre organismos e instituciones (dirección y teléfono): Centro educativo, Ayuntamiento, Centro de Salud, A.M.P.A., etc.
ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA ALUMNADO EXTRANJERO
• Cuando se haya determinado el nivel curricular del alumno, se adoptarán las medidas necesarias para dar la respuesta educativa al mismo: adaptación curricular, tipo de atención (grupo, individual...) según las áreas, apoyos, refuerzos, etc. • Se propondrán actividades encaminadas a que conozcan la nueva cultura y a que aporten elementos propios de su cultura: costumbres, gastronomía, folklore, lengua,... • Si el alumno se escolariza sin conocimiento alguno de la lengua castellana, se valorará la conveniencia de su inclusión en alguna modalidad del Programa de Adaptación Lingüística
ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA INCORPORACIÓN AL CENTRO TANTO DE ALUMNADO COMO PROFESORADO NUEVO HACIENDO USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:
De acuerdo a nuestro Plan Tic de centro, que favorece el intercambio de información con los miembros de la Comunidad Educativa por medios digitales, el centro, cada vez que se produzca una nueva escolarización, un nuevo periodo de adaptación o la llegada de un nuevo profesor, se compromete a: Compartir el acceso a la página web del centro con toda la información y carpetas relativas al plan de acogida y, relacionado con el profesorado, el compromiso por parte del centro, es facilitar el acceso a grupos de trabajo virtual y carpetas compartidas en onedrive con la documentación necesaria. En los primeros días de septiembre, siempre se desarrolla una sesión con el equipo directivo y el responsable de TICs del centro con el nuevo profesorado con el objetivo de que conozcan los recursos digitales disponibles, sala TICs y sala de video y la organización y uso de los mismos.
Protocolos de actuación para el seguimiento y evolución del Plan de Acogida.
Protocolo de actuación del alumno.
Protocolo de actuación de las familias.
Protocolo de actuación del profesorado.

Protocolo de actuación del alumno.

CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

Curso:/ Alumno/a: Grupo:
Profesor/a Tutor/a :

- 1.- Conoces el funcionamiento y las instalaciones del Colegio: Mucho Bastante Poco Nada
- 2.- Te sientes a gusto en el Centro: Mucho Bastante Poco Nada
- 3.- Estás contento/a en tu clase: Mucho Bastante Poco Nada
- 4.- Juegas con tus compañeros/as y te sientes bien con ellos/as: Mucho Bastante Poco Nada
- 5.- Escribe a continuación si tienes algún problema en el Colegio o en tu clase:
.....
.....

Fecha: Matilla de los Caños del Río a de de 2.0.....

Protocolo de actuación de las familias.

CUESTIONARIOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS

Curso:.....Padre/madre/tutor/a : Alumno/a:
..... Grupo:

- 1.- Han recibido información sobre el funcionamiento del Centro: Mucha Bastante Poca Ninguna
- 2.- Si solicita información al Centro, se le facilita: Mucha Bastante Poca Ninguna
- 3.- Su hijo viene contento al Colegio: Muy contento Bastante Poco Nada
- 4.- Su hijo tiene algún problema en el Colegio o en la clase Muchos Bastante Pocos Ninguno
- 5.- En caso afirmativo, señale los principales problemas que tiene su hijo en el Centro:
.....
.....

Matilla de los Caños del Río a de de 2.0.....

El Padre/madre/tutor/a Firmado:.....

Protocolo de actuación del profesorado.

CUESTIONARIOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Curso: / Profesor/a Tutor/a : Grupo....

Alumno/a:

1.- ¿Habéis informado al alumnado y a las familias del funcionamiento general del Centro? Mucho Bastante Poco Nada

2.- Señala el nivel de aceptación por el grupo en relación a la convivencia, trabajo en equipo, juegos, etc... Muy bueno Bueno Regular Malo

3.- Se han integrado en el grupo clase en el ritmo y en los hábitos de trabajo: Muy bien Bien Regular Mal

4.- Progresan en las distintas áreas de una manera adecuada: Mucho Bastante Poco Nada

5.- Añade las observaciones que consideres oportunas sobre la adaptación del alumno/a que se ha incorporado este curso a tu grupo clase.

Matilla de los Caños del Río a de de 2.0.....

El Tutor/ La Tutora Firmado:.....

Seguimiento y evaluación del Plan

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación, se establecerán reuniones de coordinación entre los distintos profesionales implicados. Durante los primeros meses se llevará a cabo un control mensual de la evolución del alumno y se tomarán las medidas necesarias en función de los resultados (revisión de contenidos, métodos de trabajo, materiales utilizados, agrupamientos, etc.) Será la Comisión de Coordinación Pedagógica la encargada de llevar a cabo el seguimiento y evaluación del plan. Los diferentes interniveles harán una valoración trimestral, que posteriormente será coordinada por la Comisión Pedagógica.

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN
Qué evaluamos
* Nivel de integración. * Progreso en las distintas áreas. * Grado de consecución de los objetivos. *Adecuación de las actuaciones a esos objetivos. * Grado de consenso de la Comunidad Educativa. Cómo evaluamos * Observación continua. * Revisión de trabajos. * Pruebas específicas. * Autoevaluación. * Revisión y análisis del proceso.
Cuándo evaluamos
* Inicial, procesual y final * Reuniones trimestrales y al final del proceso.
Quién evalúa
* El profesorado y los propios alumnos y la familia. * Los tutores, interniveles y la Comisión Pedagógica. Indicadores de Evaluación: (para elaborar el informe de evaluación del plan)
1.- Se realiza una aceptable información durante la matriculación.
2.- Se produce una aceptable integración en el grupo de referencia.
3.- Se integra en el grupo clase correctamente, al ritmo y los hábitos de trabajo.
4.- Se sigue con normalidad el proceso de adaptación del alumnado.
5.- Obtiene un conocimiento aceptable del funcionamiento del Centro.
6.- Conoce, a través del Centro, información básica sobre organismos e instituciones.
7.- Alumnos extranjeros: se desarrolla aceptablemente el periodo de adaptación: Lingüístico. Cultural.Social.